

Guadalajara, Jalisco, México; a 21 de junio de 2023

Terraformando S.A. de C.V.
Fabiola López Alvarez
Calle Pavo 135-902 Col. Cemro
Guadalajara, Jalisco
Presente

De conformidad con el artículo 42 primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago de su conocimiento que estamos interesados en celebrar una adjudicación directa con usted para la **"Adquisición e instalación de Cisterna para la Unidad Regional "José Eugenio Zúñiga Gálvez" en Tlajomulco de Zuñiga"**.

Derivado de lo anterior, será necesario presentar escrito aceptando la adjudicación así como la documentación en copia simple a la Jefatura de Recursos Materiales en un término no mayor a tres días naturales a partir de la recepción del presente para la formalización del contrato:

- Acta Constitutiva y Poder representante Legal
- Identificación oficial INE
- Comprobante de domicilio no mayor a dos meses de emisión.
- Copia actualizada de la constancia de situación fiscal no mayor a 30 días
- Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales ante la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) art. 32-D, actualizado en sentido positivo no mayor a 30 días
- Opinión en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no mayor a 30 días .
- Acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social
- Carátula de un estado de cuenta con la clabe interbancaria.

Así mismo, la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 diez días naturales siguientes a la firma del contrato, lo anterior queda exceptuado cuando la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro de los primeros 10 (diez) días a partir de la firma del contrato, lo anterior de conformidad con el artículo 48 de la Ley.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



Salvador Mendoza Rentería
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Recibido
Fabiola López Alvarez.

